



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía*

**AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0186 DE 2023**

Florencia, julio 26 de 2023

En cumplimiento a lo consagrado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no se registra dirección del investigado SIMEON SALAZAR CARDONA titula de la cédula de ciudadanía No 1.115.790.811 de Belén de los Andaquíes (Caquetá), por lo cual no ha sido posible practicar la notificación personal de la Resolución DTC No 0570 del 21 de abril de 2023 proferido por La Directora Territorial Caquetá de CORPOAMAZONA, *"Por medio de la cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción y se dictan otras disposiciones dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental PS-06-18-094-CVR-002-22"*, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONA, por el término de cinco (5) días, por cuanto que se desconoce la información del destinatario.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica de la Resolución DTC No 0570 del 21 de abril de 2023.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, y que contra dicha Resolución únicamente procede el recurso de reposición ante la Directora Territorial del Caquetá de CORPOAMAZONA, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución.

Anexo: copia del Resolución DTC No 0570 del 21 de abril de 2023 en 13 folios y 25 páginas.

  
EDILMA TAPIERO MELO  
Directora Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Roberth Leandro Rodriguez Acosta	Apoyo Oficina Jurídica DTC	

